ANEXO No. 1

AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATAR ADECUACIÓN DE LA PORTADA DE ENTRADA DE LA SEDE PRINCIPAL DEL CENTRO ACUÍCOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA DE LA REGIONAL MAGDALENA.

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO ACUICOLA Y AGROINDUSTRIAL DE GAIRA DEL SENA REGIONAL MAGDALENA

HACE CONSTAR QUE:

El Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira de la Regional Magdalena, fue uno de los centros a nivel nacional, beneficiado con los proyectos de Modernización de Centros de Formación.

La Modernización de las instalaciones del Centro Acuícola y agroindustrial de Gaira comprenden Diseño, demoliciones y construcción de edificaciones para ofrecer una formación de calidad y brindar un bienestar integral a los aprendices, La estrategia de modernización de El Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, se presenta como una alternativa que busca mejorar el contexto de las acciones de formación profesional integral con la renovación de ambientes de formación, y que estos estén al nivel de desarrollo de cada sector productivo.

Esta iniciativa se da teniendo en cuenta que el centro de formación tiene una infraestructura física antigua y no cumple con las normas Sismos resistentes, presentando en algunas de sus construcciones deficiencias que ameritan su demolición, en este sentido surge la necesidad de nuevos ambientes de formación convencionales y especializados como aulas TIC y aula de bilingüismo, taller de soldadura con tecnología moderna. De igual manera se presenta la necesidad de demolición y construcción de la cafetería y de dos nuevos centro de convivencia (uno para mujer y uno para hombres) mejorando considerablemente las condiciones de alojamiento y alimentación de los aprendices brindado un bienestar integral.

Esta estrategia de modernización incluye implementar la infraestructura de servicios básicos como alcantarillado, energía eléctrica y aguas lluvias. La adecuación del portal de entrada nace con la necesidad de dimensionar los cambios constructivos establecidos en el Centro y establecer un espacio, para el direccionamiento del personal externo visitante, desde la oficina de atención al cliente al área específica a necesitar, y direccionar a los aprendices e instructores en esta primera etapa con los nuevos ambientes de formación.

Para el efecto la mejor forma y la más conveniente es adelantando un proceso de contratación bajo la modalidad de mínima cuantía de acuerdo al procedimiento señalado por el artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, para lo cual el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira tiene incluida la necesidad contractual dentro del Plan Anual de Adquisiciones y cuenta con la disponibilidad de recursos presupuestales en la presente vigencia.
La presente necesidad se encuentra contemplada en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2020.

Dado en Santa Marta (Magdalena), a los diez (10) días del mes de diciembre de 2020.

BICHARA JOSE ZABLEH HASBUN
Subdirector del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira (E)

Elaboró: Betty Marcela Méndez Acosta
Abogado Apoyo contratación

Revisó: María Beatriz Salja campo
Coordinadora Grupo Administrativo Apoyo Mixto

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Certificado No. CO-SC-CER339681